

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA (01)

Partida	:	12
Capitulo	:	02
Programa	:	02

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		40.548.352
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		17.255
07		INGRESOS DE OPERACION		2.030
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		131.950
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		101.500
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		5.075
	99	Otros		25.375
09		APORTE FISCAL		40.021.221
	01	Libre		40.021.221
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.538
	03	Vehículos		2.030
	04	Mobiliario y Otros		508
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		363.358
	02	Del Gobierno Central		363.358
	005	Programa de Fomento de Turismo		363.358
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		40.548.352
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.988.776
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	553.091
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		59.885
	01	Prestaciones Previsionales		59.885
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		77.243
	03	Vehículos		35.018
	04	Mobiliario y Otros		10.252
	05	Máquinas y Equipos		6.598
	06	Equipos Informáticos		25.375
31		INICIATIVAS DE INVERSION		33.858.357
	02	Proyectos		33.858.357
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

Glosas :

01	Dotación máxima de vehículos	:	47
02	Incluye :		
	a) Dotación máxima de personal	:	408
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$:	52.449
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	89.398
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	43.204
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas	:	6
	- Miles de \$:	26.812

03

Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575

- Miles de \$

: 30.297